



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

683

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte, 05 ENE 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 001 - 2016-DIR.UGEL 06/ AGEBRE

Señores (as):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA UGEL 06

Presente

ASUNTO: APROBACIÓN DEL CUADRO DE HORAS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa N° 06, y a la vez, informarle que se aprobará el cuadro de horas mediante el aplicativo SIVICH según cronograma adjunto; bajo responsabilidad funcional y administrativa.

SEDE	REDES	DIA	HORARIO
Edelmira del Pando- Ate	1,2,3,4,5	Miércoles 6 de enero	9 a.m
INEI 046	6,7,8,9,10		9 a.m
Domingo Faustino Sarmiento	11,12,13,14,15		9 a.m
I.E 0034	16,17,18,19,20		9 a.m
Edelmira del Pando- Ate	II.EE con Jornada Escolar Completa	Jueves 7 de enero	9 a.m

Así mismo deberá presentar para la aprobación del cuadro de horas los siguientes documentos:

- PAP aprobado
- PCI
- R.D de reconocimiento de la comisión y acta de elección del de los representantes del cuadro de horas.
- Cuadro de Horas 2015

Agradeciendo su atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – ATE – VITARTE